



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

# COMUNICADO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F., a 4 de febrero de 2013. No. 013.

## OFRECE IMSS TRATAMIENTO DE MÍNIMA INVASIÓN PARA COMBATIR CÁNCER EN MUJERES

- ***Acudir por lo menos cada seis meses a revisión ginecológica, toma de Papanicolau y ultrasonido, entre las recomendaciones***
- ***Mastógrafos, equipos de ultrasonido y marcadores tumorales, tecnología de vanguardia para el tratamiento de este mal***

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ofrece a sus derechohabientes tratamiento de mínima invasión para combatir cáncer ginecológico (mama, cervicouterino y ovario) en etapas tempranas y avanzadas, para ello cuenta con equipo especializado que realiza diagnósticos oportunos y brinda mejor calidad de vida a quienes lo padecen.

El cáncer de mama es uno de los más invasivos y tan solo en el Seguro Social se atiende un tercio del total a nivel nacional. Para tratar este tipo de mal, resaltó Miguel Ángel López Valle, gineco oncólogo del Hospital de Ginecobstetricia (HGO) número 4 “Doctor Luis Castelazo Ayala”, se cuenta con mastógrafos y equipo de ultrasonido que permite hacer la detección oportuna de este padecimiento.

Para localizar esta enfermedad en etapas tempranas, el especialista explicó que es necesario realizar una autoexploración de mama cinco días posteriores al ciclo menstrual, practicarse exámenes de mastografía a partir de los 40 años y en edades jóvenes con factor de riesgo hereditario, ultrasonido para identificar alguna alteración.

El tratamiento a seguir en estos casos, detalló, es extirpar la parte afectada sin necesidad de retirar la mama completa, además de recibir quimioterapia y radioterapia como medida complementaria a la prescripción médica.

López Valle señaló que otro de los males oncológicos que se atienden con mayor frecuencia en el IMSS es el cáncer cervicouterino, segunda causa de consulta médica con 10 mil casos al año tan sólo en esta Institución.

Las medidas más recomendables para detectar a tiempo este padecimiento, indicó el gineco oncólogo del Seguro Social, es acudir de manera regular, cada seis meses, a revisión con el especialista, realizarse la toma del Papanicolau y en algunos casos, si se considera necesario, se complementa con una colposcopia.

El tratamiento que ofrecen los especialistas para esta enfermedad es resecar un fragmento del cérvix; sin embargo, dijo, en algunos casos es necesario realizar una histerectomía, que consiste en retirar útero y cérvix.

La tercera causa de atención en los servicios de alta especialidad del Seguro Social es el cáncer de ovario; de éste se atienden aproximadamente mil 500 casos al año.

El Instituto Mexicano del Seguro Social ofrece a quienes lo padecen tratamiento conservador, que consiste en la resección total del ovario afectado y tratamiento complementario con quimioterapia, apuntó.

Con motivo del Día Mundial contra el Cáncer, Miguel Ángel López Valle recomendó a estas pacientes acudir a una exploración ginecológica para que le realicen un ultrasonido transvaginal, que ayudará a evaluar el estado de los ovarios a fin de descartar alguna anomalía. Además, recordó que el IMSS ofrece el estudio de marcadores tumorales, con el que se realiza medición precisa de algunas proteínas que se pueden elevar al padecer cáncer de ovario.

Con los medios de tamizaje, la detección oportuna de anomalías y acudir al especialista, así como la autoexploración, se podrían reducir de manera considerable los casos de mortalidad por males ginecológicos, finalizó.

--- o0o ---